

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO | CAPÍTULO | 08 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito y modifica diversos cuerpos legales. Por su parte el Decreto con Fuerza de Ley 3-0.502 que fija planta de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Misión Institucional

Colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes y programas orientados a la mejora continua de la seguridad pública y la prevención del delito, ello a través de la elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y a rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley. Así mismo colaborar con la Subsecretaría del Interior en la coordinación de la labor policial referida a seguridad ciudadana.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de ellas de impulsar y defender sus intereses. |
| 3 | Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas descentralizadas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas dinámicas locales; y con la intención de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Fortalecer la oferta pública de prevención del delito y la seguridad a través de la coordinación intersectorial y la participación social, a nivel nacional, regional y local. | 1, 3 | 1,2,3,4 |
| 2 | Proveer programas de prevención y reinserción especializados y focalizados en grupos y zonas vulnerables al delito, la violencia y el temor. | 1, 3 | 4,5,6 |
| 3 | Contar con oferta pública especializada y coordinada intersectorialmente para la atención a personas víctimas de delitos a nivel nacional y regional. | 1, 3 | 1,5 |
| 4 | Disponer de información válida y confiable respecto de delitos y violencia para la programación, seguimiento y evaluación de planes, programas y acciones a nivel central, regional y local. | 1, 3 | 1,2,6 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|--|---|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Plan Nacional-Seguridad Para Todos | Plan de Gobierno del periodo, Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. | Si | Si |
| 2 | Consejos Regionales de Seguridad Pública | Consejo Regional de Seguridad Pública es la instancia que lidera la ejecución de la política en seguridad pública, su conformación es multisectorial y su carácter es consultivo y asesor. Los Consejos Regionales están encabezados por el Intendente Regional y se componen de los Gobernadores Provinciales, Alcaldes de los municipios de la región, Secretario Regional Ministerial de Justicia, Representante de la Corte de Apelaciones o designado por ésta, Fiscal Regional del Ministerio Público, Defensor Regional de la Defensoría Penal Pública, Jefe de Zona de Carabineros de Chile, Jefe de Región Policial de la Policía de Investigaciones de Chile, Director Regional de Gendarmería de Chile, Director Regional del Servicio Nacional de Menores, Director Regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. | 1, 2, 3, 4, 5, 7. | Si | Si |

| | | | | | |
|---|--|---|----------------------|----|----|
| 3 | Plan Comunal de Seguridad Pública | Programa de intervención territorial ejecutado en colaboración con los municipios, considera la instalación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la elaboración de planes comunales de seguridad pública y la inversión en proyectos de prevención y seguridad pública. | 3, 6, 7. | Si | Si |
| 4 | Intervenciones focalizadas en prevención y reinserción | Programas de prevención y reinserción especializados y focalizados en grupos y zonas vulnerables al delito, la violencia y el temor:a) Intervención en Cascos Históricos y Barrios Cívicosb) Programa Juntos Más Seguros c) Programa de Atención Integral de la Familia - 24 horas.d) Programa de Apoyo Integral a Mujeres Privadas de Libertad | 1, 2, 3, 6, 7. | Si | Si |
| 5 | Programa de Apoyo a Víctimas | El Programa de Apoyo a Víctimas tiene por objetivo contribuir a la reparación de los daños ocasionados por el delito a través del contacto rápido y oportuno con las víctimas, entregando una atención integral y especializada con profesionales psicólogos, abogados y trabajadores sociales. | 6. | Si | Si |
| 6 | Encuestas y estudios en seguridad ciudadana | Encuesta y estudios enfocados en la magnitud y características del fenómeno delictivo y los niveles de victimización, violencia y temor a nivel nacional. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. | Si | Si |

| Clientes | | Cuantificación |
|----------|----------------------------|----------------|
| 1 | Intendencias Regionales | 15 |
| 2 | Gobernaciones Provinciales | 53 |
| 3 | Municipios | 345 |
| 4 | Policías | 2 |
| 5 | Servicios Públicos | 220 |
| 6 | Personas Naturales | 18191884 |
| 7 | Personas Jurídicas | 1200 |

| | Producto Estratégico | Presupuesto 2017 | |
|---|--|------------------|--------|
| | | (Miles de \$) | % |
| 1 | Plan Nacional-Seguridad Para Todos | 000 | 0.00% |
| 2 | Consejos Regionales de Seguridad Pública | 699,211 | 2.75% |
| 3 | Plan Comunal de Seguridad Pública | 15,283,829 | 60.12% |
| 4 | Intervenciones focalizadas en prevención y reinserción | 000 | 0.00% |
| 5 | Programa de Apoyo a Víctimas | 600,435 | 2.36% |
| 6 | Encuestas y estudios en seguridad ciudadana | 160,000 | 0.63% |